Invoice**One**®

Guía de configuración del nuevo proceso de cancelación

Conector C1



A partir del día 1 de enero del 2022 entra en vigor el nuevo proceso de cancelación de CFDI tanto para cancelación CFDI 3.3 como para el CFDI 4.0. Para seguir cumpliendo con sus obligaciones fiscales, ponemos a su disposición este documento donde explicamos la configuración y cambios de esta funcionalidad en el servicio del Conector C1.

1. Configuración.

Para utilizar el proceso de Cancelación es necesario contar con el endpoint en el archivo de configuración "InvoiceOne.IME.ServicioWindows.exe.config" correctamente desingado, es decir, se indicará con la URL <u>https://invoiceone.mx/TimbreCFDIC1/Cancelacion.asmx</u> para su uso obligatorio.



2. Reprocesamiento.

Hay una llave que determina esta funcionalidad, verifica el tiempo que tardará en el reprocesamiento de los archivos en la llave "**INTERVALOREPROCESOCANCELACIONES**" Por defecto se configuró cada 60 minutos = 1 hora.

Así el monitoréo a la carpeta "Procesados Cancelación\ En Proceso" para una petición-consulta automática del estatus del CFDI en SAT.

12	白	<appsettings></appsettings>
13		carpeta de archivos de bitácora de IME. por default es en la ruta de instalación del IME
14		<add key="CarpetaArchivosBitacora" value="C:\Program Files (x86)\InvoiceONE\ConectorC1\Logs"></add>
15		días mantener los archivos de bitácora. Default 7 días. con 0 se borran inmediatamente
16		<add key="DiasGuardarArchivosDeBitacora" value="1"></add>
17		máxima cantidad de comprobantes a procesar por IOSimple. Default 100. Mínimo 1
18		<add key="MAXIMOSCOMPROBANTESIOSIMPLE" value=""></add>
19		guardar archivos xml de error de timbrado. 0=no, 1=sí (Default)
20		<add key="GuardarArchivoxXmlErrorTimbrado" value="1"></add>
21		Intervalo en minutos de Reprocesamiento de Cancelaciones. Default 60 minutos
22		<add key="INTERVALOREPROCESOCANCELACIONES" value="\"></add>
23		días mantener los logs de la version anterio Default o 0 se borran inmediatamente
24		<add key="DiasGuardarLogAnterior" value="7"></add>
25		Llave para generar el PDF, Si es nulo o l, se genera el PDF, si es 0 no se genera
26		<add key="PDF" value="1"></add>
27		Llave para generar LOGs, Si es nulo o l, se generan LOGs, si es 0 no se generan
28		<add key="LOGS" value="1"></add>
29		<add key="ClientSettingsProvider.ServiceUri" value=""></add>
30	-	
31	豆	<system.net></system.net>



Notas importantes

- Recuerda que en caso de requerir respuesta de un receptor habría que consultar a las 72 horas de la primer solicitud.
- Si cambias la configuración de tiempo en reprocesamiento, no olvides reiniciar el servicio.

3. Interfaz Emisor

Interfaz que permite la configuración de cancelación correspondiente a cancelaciones para cada emisor. Para el procesamiento de la cancelación se cuentan con dos opciones de archivos fuente: XML y TXT por lo que dependerá de tu configuración en el interfaz del emisor lo que defina al conector que tipo de archivo procesaría en tus solicitudes de cancelación.

Parsers				
TXT (tipo texto)	XML (tipo estándar)			
InvoiceOne.IMC.Proveedores.IO	InvoiceOne.IMC.Proveedores.IOXML			

🖳 Configurador Interfaz N	Aulti Empresa - InvoiceOne.mx		-		
Seleccionar Archivo XML: C:	😸 Edicion de la Configuracion	- 🗆 X			
Agregar Configuración	Emisor Certificado SAT Comprobante Correo E	Electrónico Servicio Interfaz Proveedor de Envio Proveedor de Cancelación Cuenta de Timbrado			
	Configuración del Parser de Archivos de Cancela	ción			
Lista de configuraciones	Ensamblado:	InvoiceOne .IMC. Proveedores .IOXML			
Modo Timbrado Hat	Clase:	Parper	ar	Eliminar	
ruebas			Editar	Eliminar	
ruebas	Configuración de Archivos de Cancelación (Archiv	vos de Texto o Ami dependiendo del Proveedor del Parser de Cancelacion)	Editar	Eliminar	
ruebas	Directorio Archivos Fuente.		Editar	Eliminar	
ruebas	Configuracion de Generación de Archivos de Acu	ISES	Editar	Eliminar	
ruebas	Nomenclatura Archivo Acuse de Cancelacion:	{archivo}_{fecha.yyyy-MM-dd Thhmmss fff}.xml {fc}{uuid}{fecha.ddMMyyyy}{archivo}.xml	Editar	Eliminar	
	Directorios de Archivos Destino:	1 -			
	Nomenclatura de Directorio Destino	{fc}{echa:ddMMyyyy}			
	Conferencián de Brobine Decesendes: Minestráne a dende se conterem les archives de Cancelacion)				
	Directorios raiz de Archivos Procesados:	1			
	Neuropelet en de Diverte de Devene de l				
	Nomenciatura de Directono Procesado:	(Incluents on winyyy)			
	Configuración de Hilos de Procesamiento				
	Cantidad de Hilos:	1			
	Cantidad de archivos por Hilos:	5			
		Guardar Guardar	1		
<				>	

4. Archivos fuente

En el Conector C1 las cancelaciones se pueden trabajar de la siguiente manera para el Layout (formato) de **archivos fuente** (archivos a cancelar):

• TXT, nuevo esquema para declaración del archivo, sería:

CANCELACION | UUID | RFCEmisor | RFCReceptor | Total | MotivoCancelacion | UUIDS ustitucion |

C1-PCFDICANC-02

*Este integra el motivo y uuid de sustitución

Donde El archivo a cancelar es el AAAA y el de sustitución que quedará vigente, sería: BBBB

- Ejemplo de archivo fuente a cancelar con el motivo '02':
 CANCELACION | A8E3FB4B-36C3-4352-B9A7-0999BD5A22F8 | EKU9003173C9 | FAVI860921Q17 | 0.00 | 02 | |
- Ejemplo de archivo fuente a cancelar con el motivo '03':
 CANCELACION | A8E3FB4B-36C3-4352-B9A7-0999BD5A22F8 | EKU9003173C9 | FAVI860921Q17 | 0.00 | 03 | |
- Ejemplo de archivo fuente a cancelar con el motivo '04': CANCELACION | A8E3FB4B-36C3-4352-B9A7-0999BD5A22F8 | EKU9003173C9 | FAVI860921Q17 | 0.00 | 04 | |

Nota importante: El archivo TXT, solo puede contener la información de un solo comprobante a cancelar, no permite múltiples archivos. Respeta el esquema para evitar errores.

• XML, mismo esquema de archivo pero con nomenclatura (nombre del archivo) diferente, para integrar el motivo de cancelación y el uuid de sustitución en el proceso.

NombreArchivo_MotivoCancelacion_UUIDSustitucion.xml

Ejemplo con el motivo de cancelación '01' Nombre del archivo a cancelar: CFDI_01_17C52EF0-D802-479D-9260-809431BFB1B6.xml

En caso de no aplicar el UUID a sustituir se puede omitir, sin embargo, deberá respetarse nombre y motivo de cancelación, vean:

- Ejemplo con el motivo de cancelación '02' Nombre del archivo a cancelar: Ingreso_02.xml
- Ejemplo con el motivo de cancelación '03' Nombre del archivo a cancelar: Fact-1748_03.xml
- Ejemplo con el motivo de cancelación '04' Nombre del archivo a cancelar: CFDI-G-de-0X_04.xml

Nota importante: El archivo xml no debe alterarse en su contenido ya que podría marcar error. También de mandar un archivo sin motivo de cancelación sería causa de error en la petición, ténganlo en cuenta.

5. Proceso de Cancelación.

A continuación se muestra un ejemplo del proceso de cancelación intercarpetas acorde al estatus del CFDI que marque SAT.

C1-PCFDICANC-02





Ver a detalle en: <u>http://www.invoiceone.com.mx/soporte/conector-c1/procesos/</u> > Cancelación.

6. Posibles Respuestas.

El *Web Service de Cancelación* nos puede regresar las siguientes respuestas o acuses de cancelación que se reciben. Detallamos los casos posibles.

Carpeta	Detalles a considerar	Solución
Cancelado	El CFDI está Cancelado en los registros del SAT. Se canceló correctamente o se canceló previamente.	Se recibirá el acuse del estatus por la confirmación de cancelación.
No Cancelable	El documento cuenta con al menos un comprobante relacionado vigente como: Pago, Notas u otros CFDI's, por lo que no es posible cancelarlo.	Cancele los documentos relacionados al CFDI, del más reciente al más antiguo, para poder cancelar este documento.
En Proceso	 La solicitud de cancelación ha sido enviada al SAT. a) Si es un "CFDI cancelable con aceptación" Pasa a buzón tributario y quedará en espera de respuesta del cliente por un periodo máximo de 72 horas. b) Si es un "CFDI cancelable sin aceptación" (regla 2.7.1.39) podrán mandarlo nuevamente a cancelar para confirmar su estatus. 	Es recomendable esperar el lapso de tiempo para mandar a cancelar y tener respuesta del Receptor (de aceptación / rechazo) o una respuesta de aceptación ficta por vencimiento de plazo (recuerda que automáticamente se realizará la petición con la llave de reprocesamiento, pero puedes obtenerlo manualmente colocando los archivos de la carpeta: "En proceso" a la carpeta de "Cancelación" directamente).

Invoice**One**®

Vigente	Es un CFDI previamente rechazado para cancelar (y recibe una negativa ficta*) o es No cancelable aun con documentos relacionados, por lo que permanece en estatus: vigente.	Puede volver a solicitar de nueva cuenta la cancelación del CFDI y en caso de ser un CFDI cancelable con necesidad de aceptación por parte del receptor, solo espere respuesta.
Error	 Se ha presentado un error en el proceso de cancelación del CFDI por diversos factores: La comunicación al SAT fue interrumpida o hay intermitencia Conexión no establecida con el WebService Error en los datos de la petición enviada Error del CFDI que se desea cancelar (puede estar vacío, incompleto) o desea cancelar un CFDI de prueba 	Revisar el mensaje de error en el archivo con extensión .log para consultar el motivo de la excepción. Posterior a la revisión del error puede solicitar de nuevo la cancelación en espera de un resultado efectivo. En caso de duda puede consultar a soporte compartiendo el CFDI que se desea cancelar y el error presentado para su análisis.

* Nota: Negativa ficta, es el rechazo inmediato a la cancelación por el SAT cuando se presenta una segunda petición de cancelación, siendo que previamente el receptor rechaza la solicitud dentro del periodo establecido (72 horas) por lo que solo será un CFDI cancelado cuando el receptor finalmente acepte.

7. Documentación

Para más información del nuevo proceso puede consultar el portal del SAT. Compartimos que los motivos disponibles que indica y son los siguientes:

- '01' Comprobantes emitidos con errores con relación
- '02' Comprobantes emitidos con errores sin relación.
- '03' No se llevó a cabo la operación.
- '04' Operación nominativa relacionada en una factura global.

En '**Preguntas frecuentes'** podrá encontrar, de qué manera aplican cada uno de los **motivos** para que les puedan servir de referencia.

Descargar PDF – Preguntas Frecuentes de Cancelación 2022 - SAT